



Nit. 892.000.757-3

Correo destino: [anonima@unillanos.edu.co](mailto:anonima@unillanos.edu.co)

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
Secretaría Académica Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

**2025-EE-001615**

**Villavicencio, 29 de septiembre de 2025**

Señor  
ANONIMO  
[anonima@unillanos.edu.co](mailto:anonima@unillanos.edu.co)

ASUNTO: Conclusión de proceso – Consecutivo interno 2025001213

Cordial saludo,

En atención al caso relacionado con la publicación en la red social TikTok, en la cual la estudiante de la Universidad de los Llanos, durante el desarrollo de sus prácticas y portando el uniforme institucional, difundió un video en el que aparecen menores de edad dentro del aula de clases, me permito informar que, una vez revisados los antecedentes y el enlace aportado como prueba (<https://vt.tiktok.com/ZSr1PWkBG/>), se concluye el respectivo trámite.

En consecuencia, se da por concluido el proceso correspondiente, dejando constancia de lo actuado en el expediente institucional.

Cordialmente,

**SERGIO ALEJANDRO PERDOMO MENDOZA**

Secretario Académico

en funciones de secretario de Consejo de Facultad.

E/NayibeHC



Certificado N°  
SC-CER232438



Certificado N°  
CO-SA CER922715  
Campus Barcelona y  
San Antonio